



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021

Al día quince del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 17:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/fpx-mego-tza> para iniciar la Sesión Extraordinaria Virtual convocada por el Mag. Efrén Silverio Michue Salguedo en su calidad de presidente (e) de Consejo de Facultad.

Siendo las 17:07 horas, el señor Decano solicita al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

Presidente (e)

1. Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguedo

Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
4. Dr. Alan Errol Rozas Flores

Representantes de Docentes Asociados

5. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
6. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguina

Representantes de Docentes Auxiliares

7. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

Representantes Estudiantiles

PREGRADO

8. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta
9. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
10. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño
11. Alumno Gerardo Villarreal Medina

SECRETARIO (e)

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

Invitados Asistentes

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

director del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables

Dr. Alan Errol Rozas Flores

director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza

director de la Escuela Profesional de Contabilidad

Mgtr. Emilio Ancaya Cortez

director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Dra. Ana María Gutiérrez Huby

jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación

Dr. Nicko Alberto Gomero Gonzales

director del Departamento Académico de Contabilidad

Bach. Norma Farfán Carrasco

directora de la Dirección Administrativa

Srta. Verónica Castillo Coello

Personal CAS del Vicedecanato Académico

Sr. Saúl Michue Asparrín

Personal de la Unidad de Estadística e Informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021

AGENDA:

A. Orden del día:

1. Continuar la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 14 de octubre de 2021, previa reunión y consenso entre los directores de las 3 Escuelas Profesionales de la Facultad, el director del Departamento Académico de Contabilidad y los 4 alumnos miembros del Consejo de Facultad, respecto a las propuestas presentadas en dicho consejo.

El **Decano** (e), teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión extraordinaria, continuación de la sesión extraordinaria (14OCT2022), de fecha viernes 15 de octubre de 2021. A continuación, solicita al secretario leer el único punto de agenda.

A. ORDEN DEL DÍA

El **secretario** menciona el punto de la *Orden del día* referido a la continuación de la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 14 de octubre de 2021, previa reunión y consenso entre los directores de las 3 Escuelas Profesionales de la Facultad, el director del Departamento Académico de Contabilidad y los 4 alumnos miembros del Consejo de Facultad, respecto a las propuestas presentadas en dicho consejo.

El **decano** pide que se informe si hubo o no consenso, respecto a la reunión sostenida entre los directores y alumnos consejeros.

El **Dr. Alan Rozas** solicita la palabra y manifiesta que la reunión no concluyó; ya que, debido a la hora, convinieron interrumpir la reunión para trasladarse a sesión de Consejo de Facultad - CF. Propone continuar la discusión en la sesión de CF, a fin de llegar a un acuerdo y decisión definitiva.

La **Alumna Pamela Méndez** interviene y confirma la versión del consejero Alan Rozas, en el sentido de que no se ha llegado a ningún acuerdo. Refiere que la propuesta de los alumnos defiende el pago de acuerdo con el creditaje y los directores proponen una tarifa por horas dictadas.

El **Alumno Gerardo Medina** pide permiso para intervenir y propone que, en vista de no llegar a ningún acuerdo en la reunión, se sometan a votación las propuestas planteadas en la sesión anterior.

El **Mgtr. Héctor Cerna** se dirige a los estudiantes para precisarles que es necesario diferenciar el creditaje y las horas, tomando en cuenta que los docentes no cobran por creditaje, sino por horas de dictado.

El **Mgtr. Emilio Ancaya** interviene brevemente para aclarar que 16 horas dictadas hacen un crédito, según los cálculos realizados.

El **decano** comunica que tiene una propuesta, la misma que pretende poner fin a la discusión y tomar una decisión en breve. La propuesta en cuestión parte de las simulaciones realizadas por su persona y del ofrecimiento realizado por la consejera Méndez el día anterior. El decano propone que se mantengan los parámetros establecidos en los semestres anteriores, como



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021

consta en las actas, y se realice un reajuste en la tarifa, es decir que se cobre S/40.00 por hora dictada.

El **Mgtr. Emilio Ancaya** pide permiso para intervenir y refiere que, si el decano desea mantener los parámetros de los semestres anteriores, su dirección no firmará ningún presupuesto negativo. Así mismo dejará en manos del decano y los alumnos, la búsqueda y contratación de docentes que cobren S/20.00 por hora y, a la vez, cumplan cabalmente con su asignatura.

El **decano** toma la palabra rápidamente y refiere que, anteriormente, no se ha pagado S/20.00 la hora, sino S/30.00. La propuesta actual es de S/40.00 la hora, según la simulación realizada, en ese sentido va su propuesta.

El **Mgtr. Emilio Ancaya** pide autorización para mostrar cálculos, en los cuales aún con S/40.00 la hora, no se cubre el pago a docentes, en todo caso propone que se mantenga S/40.00, pero con un mínimo de 25 alumnos, de esa manera, con dificultad, pero se cubren los costos necesarios. Refiere que con presupuestos negativos no se podrá trabajar.

El **Alumno Gerardo Medina** interviene nuevamente para comentar que, si el docente Ancaya cumple lo dicho anteriormente, el tercio presentará un documento de queja al rectorado. Luego agradece al decano por la propuesta en pro de los estudiantes, la misma que si considera y toma en cuenta la economía de los estudiantes.

La **Alumna Ariana Valladares** recalca que la propuesta del decano, al igual que la de la consejera Mendez mantiene el mínimo de 15 alumnos y sube el pago a S/40.00.

El **Dr. Alan Rozas** manifiesta que, si bien el monto es bajo comparado con la propuesta inicial, confía en los cálculos realizados por el decano, los cuales le dan garantía de que se puede llevar a cabo satisfactoriamente los cursos autofinanciados. Refiere estar de acuerdo con la propuesta, en tanto esta garantice el pago a los profesores

El **Dr. Nicko Gomero** consulta respecto al pago, ya que al afirmarse que se mantendrán los mismos parámetros, significa que se respetará la propuesta de los directores y el pago de S/40.00 por hora es una probabilidad, ya que, en caso un salón no complete la cantidad de inscritos, el alumno puede pagar S/40.00 o más. Supone que el docente Rozas ha entendido mal. Pide que se aclaren las ideas vertidas.

El **decano** reitera que su propuesta, de acuerdo con su simulación, contempla un mínimo de 15 alumnos (pueden ser más) y el pago de S/40.00 por hora a los docentes.

El **Dr. Nicko Gomero** y **Mgtr. Emilio Ancaya** se muestran en contra de la proposición del decano y refieren que la propuesta de los directores contemplaba un mínimo de 25 alumnos, si con 20 alumnos ya hay pérdidas ligeras, con 15 sería peor.

El **Dr. Alberto Espinoza** manifiesta que la situación, aunque cordial, se está volviendo incomoda y desde ayer no se ha logrado llegar a un acuerdo. Propone que, considerando la situación económica de los estudiantes y con el afán de apoyarse y aportar un granito de arena a la Facultad,



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021

tal vez los consejeros puedan ofrecerse como docentes que dicten cursos autofinanciados y acepten la tarifa de S/40.00.

La **Alumna Jessica Chuquipiondo** agradece la propuesta del decano y saluda su interés por velar por el bienestar de los alumnos.

El **Mgtr. Héctor Cerna**, considerando que en algunas secciones habrá más de 15 alumnos y se puede generar el equilibrio, muestra su apoyo a la propuesta del decano.

El **CPC. Guillermo Mascaró** pide la palabra para manifestar que coincide con lo dicho por el Mgtr. Cerna, en tal sentido apoya la propuesta del decano.

El **Dr. Nicko Gomero** pide permiso para intervenir y refiere que, quienes estén de acuerdo con la propuesta del decano, están cayendo en error conceptual, ya que no se pueden trabajar presupuestos considerando que las pérdidas de una sección serán compensadas con las ganancias de otra sección. Desde su posición, según la Ley del Presupuesto, se estaría incurriendo en errores.

El **decano** agradece las intervenciones y somete a votación su propuesta.

A favor:

1. Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguedo
2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
4. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
5. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña
6. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez
7. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta
8. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño
9. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
10. Alumno Gerardo Villarreal Medina

En contra:

Ninguno

Abstenciones:

11. Dr. Alan Errol Rozas Flores

Aprobado por mayoría.

ACUERDO N° 168-2021:

Aprobar la programación y apertura de CURSOS AUTOFINANCIADOS de nivelación, de las Escuelas Profesionales de Auditoría Empresarial y del Sector Público; Contabilidad y Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes al semestre académico 2021-2, a ejecutarse del 11 de octubre de 2021 al 22 de enero de 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021

El **decano**, antes de finalizar, invoca a los docentes y directores a conversar y consensuar con los estudiantes, a fin de atender sus demandas, en la medida en que estas puedan ser atendidas.

La **Alumna Pamela Méndez** interviene, agradece la participación del decano y solicita se establezca una fecha de pago para aquellos alumnos que, debido a la incertidumbre y alto costo inicial, no han realizado ningún pago y, por ende, no se han matriculado.

El **decano** precisa que los alumnos pueden inscribirse hasta el lunes 18 de octubre, dicho plazo ya ha sido coordinado con la jefa de la Unidad de Matrícula.

Siendo las 17:49 horas, el **Decano** levanta la Sesión Extraordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general

Mgtr. Efrén Silverio Michue Salgado

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña

**Alumno Gerardo Villarreal
Medina**

Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

**Alumna Pamela Andrea
Méndez Vicente**

**Alumna Jessica Martha
Chuquipiondo Briceño**

**Alumna Ariana Valladares
Ballarta**